



# Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.  
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854

RNC: 403-00001-1

## Concejo de Regidores

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No.036- 2022.

Siendo las 07:10 de la Noche del día 13 de Diciembre del 2022, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

#### AGENDA

1. Apertura, Comprobación de Quórum.
2. Invocación.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación del Presupuesto General 2023.
5. Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Sr. Domingo Alfredo Abreu, Lic. José Agustín Hernández Ramos, Ing. Emilio Abreu. Sr. Roberto Ureña, Ing. William Sepúlveda, Sr. José M. Tavarez, Licda. María M. Díaz, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por la Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, la Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Ing. Adrian Ulloa.

Se aprobó la transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar a la Presidente del Concejo Municipal, la cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal.

Voy a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente a hoy 13 Diciembre del año 2022.

## **Aprobación del Presupuesto General 2023.**

**La Presidenta expresa**, después de haber estudiado el Presupuesto y con todas las solicitudes presentadas podemos proceder con la aprobación del mismo.

**Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa**, ¿Cuál es la cantidad que esta presupuesta para él años 2023?

En caso del presupuesto como ahora nos vamos ajustar a otra retribución, el 30% del personal que ahora es un 25%, en Inversión ante era un 40% ahora es un 30% en el caso del Presupuesto Participativo que ya se aprobó con un monto quiere decir que las Obras Municipales aprobada tiene que ajustarse al 30%.

El equipo financiero dentro de la programación debe hacer una planificación y entregarnos un informe para que el Concejo evalúe lo que se ha hecho para saber lo que hay que hacer.

**El Licdo. Juan José Pérez comenta**, en el Presupuesto General tiene un Monto de RD\$121, 989,184.23.

No se afecta nos recomendaron de Municipia que actualmente se encuentran en Inversión, como combustible, alquiler de equipos y otras que son gastos corrientes del ayuntamiento puede ser transferidas a fondos generales, en tal sentido, según esta nueva normativa la cuenta de Inversión disminuye en un 10% y la cuenta de fondos generales aumenta u 5% así como la cuenta de personal se incrementa en un 5%, lo que significa que no hay aumento en el presupuesto sino un traslado de porcentajes entre las diferentes cuentas. De esta forma procedimos a realizar los cambios que serán aplicados para este presupuesto 2023.

**El Regidor Roberto Ureña informa**, entiendo que se deben tomar medida porque si seguimos así se va acumulando más las deudas, llegaría a un momento que gran parte de los recursos que llegan para Invertirlo en obras van a tener que ser utilizado para pagar.

Las deudas en 5 meses se pueden casi reducir a cero si se cobran los impuestos de los proyectos que ya están aprobados.

**La Presidenta expresa**, se debe trabajar más con los departamentos en general, se debe pedir un informe de todos lo que se ha hecho.

**El Honorable Alcalde expresa**, que cada trimestre el Concejo reciba un informe de la cuenta por pagar para que tenga conocimiento.

**El Ing. Willian Sepúlveda comenta**, con relación a la nomina ahora de 30%, pero actualmente está por encima del 50%, el Alcalde en conjunto con Recurso Humano deben evaluar al personal.

Las cuentas por pagar habíamos solicitado que se nos entregara un informe de la cuenta por pagar de la Institución, pero entendemos que como Regidores y fiscalizadores necesitamos conocer con detalle para saber a quien es que se lo que debemos.

Que antes de terminar el año que se nos entregue un reporte detallado de las cuentas por pagar.

**El Honorable Alcalde expresa**, no tenemos objeción que se le entregue el informe detallado.

**La Presidenta expresa**, vamos a someter antes ustedes el Presupuesto Municipal para el período 2022, por un monto total de ingresos de: **RD\$121,989,184.23** distribuidos de la siguiente forma: un 30% para gastos del personal, por un monto de **RD\$36,621,732.28** Un 36% para fondos y servicios generales por un monto de **RD\$43,916,106.33** un 4% correspondiente a programas de educación, genero y salud por un monto de **RD\$4,879,567.37** y el restante 30% dirigido a programa de inversión por la suma de **RD\$36,596,755.27**

<b>RESUMEN PORCENTUAL</b>	<b>PORCIENTO</b>	<b>PRESPUUESTO DE INGRESO</b>
GASTOS PERSONAL	30%	RD\$ 36,596,755.26
FONDOS GENERALES	36%	RD\$ 43,916,106.33
INVERSION	30%	RD\$ 36,596,755.27
EDUCACION, GENERO Y SALUD	4%	RD\$ 5,079,567.37
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>RD\$ 121,989,184.23</b>

Siendo las 7:42 de noche, la presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2022, año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República.

**Yikania Pichardo**  
Presidente Concejo Municipal



**Emilio Abreu**  
Regidor

**Roberto Ureña**  
Regidor

**Adrian Ulloa**  
Regidor

**Maria M. Diaz**  
Regidora

**José M. Tavares Peñaló**  
Regidor

**Willian de Jesús Sepúlveda**  
Regidor

**Lic. José Agustín Hernández Ramos**  
Regidor

**Alfredo Abreu**  
Regidor

**Srta. Liliana García**  
Secretaria Municipal

